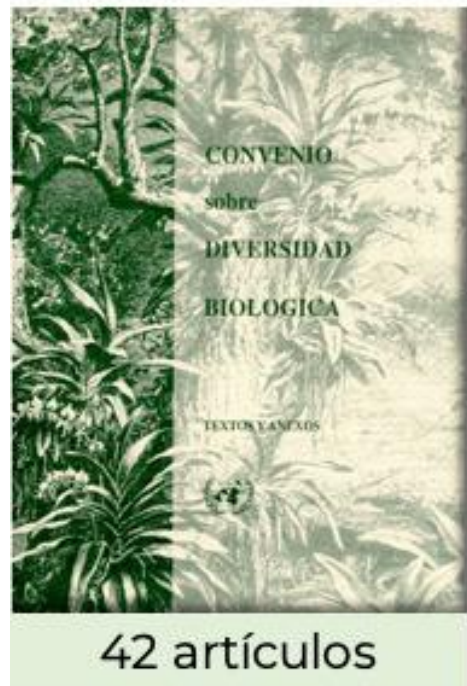


A photograph of a jaguar resting on a tree branch in a lush green forest. The jaguar is the central focus, with its distinctive spotted pattern clearly visible. The background is filled with dense green foliage, creating a natural and vibrant setting. The text is overlaid on the image in a bold, white, sans-serif font.

**CONVENIO DE
DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y
SU POLÍTICA EN
HONDURAS**

Honduras firma el Convenio de Diversidad Biológica el 13 de junio de 1992 y lo ratifica el 21 de Febrero de 1995, mediante Decreto Legislativo N° 30-95.



42 artículos

Protocolo de Nagoya

3 OBJETIVOS

Conservación

Uso Sustentable

Reparto Justo y Equitativo

P
R
O
T
O
C
O
L
O
S

7 PROGRAMAS TEMÁTICOS

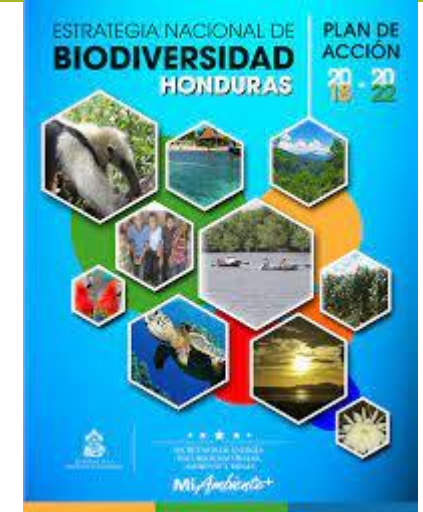
23 TEMAS TRANSVERSALES

Protocolo de Cartagena

Protocolo Suplementario Nagoya-Kuala Lumpur



2011-2020



IMPLEMENTACIÓN NACIONAL



MARCO GLOBAL DE BIODIVERSIDAD POST 2020 (2020-2050)

La Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente+), a través de la Dirección General de Biodiversidad (DIBio) le invita al lanzamiento

REGLAMENTO / NORMA NACIONAL

ACCESO A LOS RECURSOS GENÉTICOS Y DERIVADOS Y LA PARTICIPACIÓN JUSTA Y EQUITATIVA EN LOS BENEFICIOS DE SU UTILIZACIÓN

Fecha: 25 de agosto 2021
 Hora: 10:00 a 12:00 a.m.
 Lugar: Centro Interactivo de Información Histórica Ambiental (CIHA)

Marco Legal e Institucional

- Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.
- Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales
- Convenio de Lucha contra la Desertificación
- Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES)
- Conservación de las Tortugas Marinas (CIT)
- Tratado Internacional sobre los Recursos Fito genéticos para la Alimentación y la Agricultura
- Convención para la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres (CMS)
- Convenio para Humedales de Importancia Internacional (RAMSAR)
- Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología
- Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios,
- Convenio Cartagena para la conservación del gran caribe





DIAGNOSTICO

Honduras cuenta con un territorio en donde convergen 70 ecosistemas que la definen como una nación ambiental, cultural y territorialmente diversa. Está considerada como un país de vocación forestal (la superficie cubierta de bosque representa el 48% del territorio), con una cobertura forestal de 5, 398,137 hectáreas; más de 2 millones de hectáreas de tierras bajas con alto potencial productivo; la segunda barrera de arrecife coralino más importante del planeta; más de 2 millones de hectáreas de bosques ubicados en 91 áreas protegidas; alrededor de 3.5 millones de hectáreas de bosques productivos; 239 cuerpos de agua continental propios para el desarrollo acuícola; 10 sitios en la lista de humedales de importancia internacional bajo el Convenio sobre Humedales de Importancia Internacional (RAMSAR); cuatro Biosferas; un potencial hídrico de 5,000 MW; y un potencial geotérmico 125 MW.

MAPA DE ECOSISTEMAS DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS





Objetivo General de la Política Nacional de Biodiversidad

- Establecer directrices que orientan acciones a ser incorporadas en los procesos de planificación, manejo y uso sostenible de la diversidad biológica, al reconocer el valor intrínseco de la conservación para el desarrollo económico y social del país; mediante la coordinación, participación e involucramiento de gobierno, empresa privada, academia, pueblos indígenas, afro-descendientes, comunidades locales y sociedad civil organizada, creando condiciones apropiadas que garanticen el acceso y distribución equitativa de sus beneficios encaminados a mejorar y preservar la calidad de vida de las presentes y futuras generaciones, al unificar esfuerzos que conlleven a la reducción de la pérdida de la biodiversidad.



A close-up photograph of a lizard's eye, showing a vertical pupil and the surrounding textured scales. The image is used as a background for the title.

Objetivos Específicos:

1. Articular esfuerzos para fortalecer las capacidades institucionales gubernamentales y no gubernamentales en los procesos de manejo integral de la diversidad biológica, al permitir la generación de espacios que promuevan su gobernanza, y por el acceso a su utilización de manera justa y equitativa.
2. Definir acciones que promuevan la conservación de los ecosistemas (especies y genética), a través del desarrollo e implementación de estrategias de preservación de los recursos biológicos y estrategias de educación y sensibilización de la población sobre la importancia de la biodiversidad (promoviendo el conocimiento científico y tradicional en el manejo y uso sostenible).
3. Adoptar medidas, crear salvaguardas y fomentar la implementación de buenas prácticas de uso, basadas en el conocimiento científico, tradicional y cultural, que permita el manejo y uso sostenible de la diversidad biológica.










Ejes de politica

Eje No. 1: Gobernanza y Fortalecimiento Institucional (el cual cuenta con 3 lineamientos y 8 acciones).

Eje No. 2: Conservación de la Biodiversidad (el cual cuenta con 4 lineamientos y 8 acciones).

Eje No. 3: Uso Sostenible de la Biodiversidad (el cual cuenta con 2 lineamientos y 6 acciones).

Alineamiento de la Política de Biodiversidad de Honduras

Objetivo de Política Biodiversidad	Plan de Nación	Visión de país	PEG 2018-2022	Objetivo Agenda 2030	ODS
<p>eleger directrices que orientan nes a ser incorporadas en los esos de planificación, manejo y uso onible de la diversidad biológica, al nocer el valor intrínseco de la ervación de esta para el desarrollo ómico y social del país; mediante la dinación, participación e ucramiento de gobierno, empresa da, academia, pueblos indígenas, descendientes, comunidades es y sociedad civil organizada, ndo condiciones apropiadas que nticen el acceso y distribución ativa de sus beneficios minados a mejorar y preservar la ad de vida de las presentes y futuras raciones, al unificar esfuerzos que even a la reducción de la pérdida de odiversidad</p>	<p>Adaptación y mitigación al cambio climático</p>	<p>Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce su vulnerabilidad ambiental de manera sostenible.</p>	<p>Mejorar la competitividad y la productividad de los sectores productivos</p>	<p>Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos</p>	
				<p>Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos</p>	
				<p>Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p>	
				<p>Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>	
				<p>Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p>	
				<p>Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible</p>	
			<p>Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la</p>	<p>Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, detener la desertificación, la degradación de las tierras y la pérdida de biodiversidad.</p>	

CONVERSATORIO



INVOLUCRAMIENTO EN PLANES DE CONSERVACION DE BIODIVERSIDAD

VIGILANCIA DE LA BIODIVERSIDAD DEL PAIS

VELAR POR CUMPLIR LOS CONVENIOS INTERNACIONALES

REPORTES MENSUALES

CONVENIO CON CHM

CONSERVAR LA BIODIVERSIDAD MARINA (esfuerzos y sinergias con la NAVAL)



EL PROBLEMA DEL HUMANO BASICO ES LA FALTA DE COMPASION. MIENTRAS ESTE PROBLEMA SUBSISTA, SUBSISTIRAN LOS DEMAS PROBLEMAS. SI SE RESUELVE PODEMOS ESPERAR DIAS MAS FELICES